



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diez horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez y maestro Jesús Uribe Cabrera Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante suplente del Partido Acción Nacional; licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, quien se incorporó en el transcurso de la sesión; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social, ciudadano Nicolás Rico Bañuelos, representante suplente del partido político Morena. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión; II.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Aprobación del orden del día propuesto; III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintiséis de febrero del presente año; IV.- Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; V.- Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las comisiones permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro; VI.- Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro; VII.- Asuntos generales.- .....

Inicio de la Sesión.- En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este jueves treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las diez quince horas del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales de los representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos que nos acompañan y los que nos observan por internet. Señor Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se van a tratar en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, buenos días a todos. Informo a este colegiado de la presencia del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional, del licenciado Miguel Ángel Torres Olgún, representante del Partido Acción Nacional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Nicolás Rico



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Bañuelos, representante del Partido Morena, licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza, y el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro Social. Por cuanto ve a las consejeras y consejeros electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Jesús Uribe Cabrera, y del maestro Gerardo Romero Altamirano, en su carácter de Consejero Presidente, así mismo el de la voz en mi carácter de Secretario Ejecutivo de este colegiado, por lo tanto informo que existe quorum legal para sesionar se instala de esta manera formalmente esta sesión ordinaria, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de válidos y legales y si me permite Presidente dar cuenta de la incorporación de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Pase al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día; con fundamento en los artículos sesenta, sesenta y cinco fracción trigésima, sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco y sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes, el



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

orden del día que se propone. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del colegiado está a su consideración el orden del día si alguien tiene algún comentario o desea inscribirse en asuntos generales es el momento de hacerlo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Presidente informo que en esta secretaría ha sido registrada la representación del partido político Morena. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De no haber ningún otro señor Secretario proceda con la votación. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto de forma económica para aprobar el orden del día que ha sido propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día propuesto. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario desahogue el punto tercero del orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintiséis de febrero del presente año. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del colegiado está a su consideración la versión estenográfica del acta mencionada, hay algún comentario al respecto?... Como no es así Secretario tome la votación respectiva en forma económica. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción Presidente consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto de forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que ha sido aprobada el acta mencionada. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, desahogue el punto cuarto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro. Por lo tanto queda Usted en uso de la voz. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, doy cuenta a este colegiado de las actividades relevantes realizadas en el mes de marzo. Atendiendo lo dispuesto por el artículo sesenta y siete fracción veintidós de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el día diecisiete de marzo se realizó el acto cívico para la presentación del Informe Anual dos mil quince y el Informe y Estadística de los Procesos Electorales Ordinario dos mil catorce dos mil quince y Extraordinario dos mil quince, ante la presencia del Presidente de la Mesa Directiva, de la legislatura local, el diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, del Secretario de Gobierno, el maestro Juan Martín Granados Torres, la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, la magistrada Consuelo Rosillo Garfias y el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, así como de autoridades municipales, organizaciones civiles, dirigentes y representantes de partidos políticos, instituciones académicas y educativas, medios de comunicación y ciudadanos en general. En los informes presentados, se integran las actividades principales que realizaron los órganos de este Instituto, así como la información estadística que muestra los resultados a nivel sección, de la elección del titular del Poder Ejecutivo e integrantes del ayuntamiento y también integrantes del Poder Legislativo. Para dar mayor difusión a este acto, se realizaron una serie de entrevistas en medios



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de comunicación. En cuanto a reuniones de trabajo, en el periodo que se informa, se realizaron las reuniones de trabajo entre Consejeras y Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo del Consejo General, teniendo como propósito dar seguimiento a los acuerdos de este colegiado, así como la agenda de trabajo conforme al Programa Operativo Anual dos mil dieciséis, entre los temas principales se encuentra la revisión del marco normativo electoral para los trabajos de reforma. Por otra parte, se llevaron a cabo las reuniones necesarias con los titulares y coordinadores de áreas de este Instituto, para el desahogo de las actividades que tienen a su cargo. En cuanto a actividades institucionales, atendiendo la invitación del doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, asistimos al Foro de Participación Igualitaria en los Procesos Electorales: Avances y Retos; celebrado en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, celebrado en la ciudad de México. En el marco de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, participamos en la firma del Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Queretano de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para la implementación del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro", invitándolos a visitar el micrositio creado para tal efecto, a través de nuestra página institucional, evento que estuvo a cargo de mi compañera Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú. Durante el periodo que se informa, hago de su conocimiento que se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre funcionarios del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Quincuagésima Octava Legislatura y este Instituto, a fin de trabajar de manera conjunta en un foro para la evaluación de la reforma electoral y la elección del dos mil quince, que en breve estaremos convocando en coordinación con la



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Universidad Autónoma de Querétaro. Acudí al Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales, convocados por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en el que se realizaron diversos actos en materia electoral entre ellos "Los derechos políticos como derechos fundamentales". Atendiendo la invitación del Presidente de la Comisión Jurídica, asistimos a la capacitación que impartió el doctor Marco Antonio Pérez de los Reyes, Profesor Investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre el tema de la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, celebrada en esta sala de sesiones. En cuanto a atención a instituciones y ciudadanos, un servidor en compañía del Consejero Electoral, el maestro Luis Octavio Vado Grajales, asistimos a una reunión de acercamiento con el Rector de la Universidad Anáhuac Querétaro, maestro Luis Alverde Montemayor, con el propósito de preparar una agenda de actividades que se puedan realizar de manera conjunta en materia electoral con esa institución educativa. El mismo consejero Luis Octavio Vado Grajales y un servidor, atendimos la visita del maestro Jaime Antonio Gómez Mandujano y del doctor Jesús Tovar, Secretario de Relaciones Institucionales de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, quienes en representación del Fiscal Especializado y del Presidente de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, nos invitan a participar como co-organizadores de la Tercera Cátedra O'Donell, por lo que estaremos informando sobre el avance de dicha propuesta. En cuanto a comunicación social, se brindaron las facilidades necesarias a los representantes de los diferentes medios de comunicación y electrónicos, para el desempeño de su función informativa. Con el apoyo del Coordinador y personal adscrito a esa área, participamos en el programa "Expresiones para Elegir", que se transmitió en vivo a través del ochenta y nueve punto cinco de frecuencia modulada de Radio UAQ, en el que se abordó el tema de las actividades realizadas por este Instituto en el periodo que se informa. Por otra parte, (la



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Coordinación de Comunicación Social dio cobertura a las actividades realizadas por las comisiones permanentes y áreas que integran este órgano electoral, para su difusión a través del sitio oficial web y a través de boletines de prensa que emite esa área. Para concluir, hago de su conocimiento que se atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que se recibe en Presidencia y se realiza el registro correspondiente para su respaldo en el Sistema Integral del Instituto. Agradezco su atención. Solicito al Secretario desahogue el siguiente punto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, es el relativo a la presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las comisiones permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro, los documentos en comento han sido circulados con la convocatoria, por lo que con fundamento en el artículo sesenta y nueve del Reglamento Interior no será necesaria su lectura. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario desahogue entonces el sexto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro, mismo que rindo a este colegiado al tenor siguiente: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. En el periodo que se informa la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral elaboró cuatro proyectos de acuerdo del Consejo General y un proyecto de resolución. Asimismo, se llevó a cabo el trámite correspondiente con relación a los dos recursos de apelación y un juicio local para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, promovidos en contra del acuerdo de este Consejo General, relativos a los lineamientos que deben observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro. Dichos medios de impugnación se encuentran en trámite ante el



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Se realizaron las adecuaciones correspondientes en el expediente conformado con motivo del aviso presentado por la organización ciudadana denominada "Por Querétaro Todo", mediante el cual se informó la intención de constituirse como agrupación política estatal. De igual forma, se celebró una reunión de trabajo con los representantes de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, a fin de aclarar dudas con relación a los lineamientos que deben observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro. El ocho de marzo de dos mil dieciséis, se emitió acuerdo en el expediente IEEQ diagonal POS diagonal cero once diagonal dos mil dieciséis guion P, mediante el cual se ordenó el inicio del procedimiento ordinario sancionador en contra de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, por la presunta violación a la normatividad electoral en la entidad. En dicho expediente se realizó el emplazamiento correspondiente, y a la fecha se encuentra en periodo de instrucción. Con la finalidad de aprovechar el uso de las tecnologías de información, el día quince de marzo, los titulares de la Coordinación de Informática y de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, presentaron una propuesta de reforma al Reglamento Interior a efecto de llevar a cabo la notificación de convocatorias por vía electrónica. Se realizaron los trámites necesarios para revocar el poder que en su momento fue otorgado al licenciado Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, anterior titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Por lo que toca a la Oficialía de Partes, con el apoyo de las distintas áreas del Instituto, fueron recibidos ciento cuarenta y ocho documentos, de los cuales ciento veintinueve fueron turnados al Consejo General y diecinueve a la Secretaría Ejecutiva. Unidad de Acceso a la Información Pública. Esta Unidad dio respuesta a siete solicitudes de información pública, de igual forma se han recibido siete solicitudes que se encuentran en trámite. Por



otro lado, se remitió a la Comisión Estatal de Información Gubernamental el informe correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciséis. Informe y Estadística de los Procesos Electorales dos mil catorce dos mil quince e informe anual de actividades dos mil quince. Una vez atendidas las observaciones hechas por los integrantes del Consejo General, se dio por concluida la elaboración de la Memoria Electoral del Proceso Electoral Ordinario dos mil catorce dos mil quince y del Proceso Electoral Extraordinario dos mil quince, así como del Informe anual de Actividades dos mil quince. Ambos documentos fueron presentados por el Consejero Presidente del Consejo General el pasado diecisiete de los corrientes. Análisis de la Legislación Local. Con el apoyo de las diversas áreas que integran el Instituto Electoral, se continúa trabajando en el análisis de la legislación local, con relación a reformas que pudieran ser propuestas desde la visión técnica de este organismo. Educación Cívica. A través de las promotoras cívico-democráticas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica gestionó e impartió dieciocho talleres de valores democráticos en los municipios de Arroyo Seco, Huimilpan, Querétaro, Pedro Escobedo, Peñamiller y San Juan del Río. En estos talleres contamos con la participación de mil cuarenta y tres niñas y niños. De igual forma se llevó a cabo un taller de integración en la primaria “Benemérito de las Américas”, en el municipio de Pedro Escobedo, con la asistencia de veintiocho padres de familia. Se continúa con la impartición del taller “Autoridades y procesos electorales en el estado de Querétaro”, a alumnos de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro. Durante el periodo que se informa se dio difusión a las convocatorias para el concurso de cuento y dibujo infantil, principalmente en las instituciones educativas, visitando a diversos representantes de instituciones para invitarlos a participar como jurados; así mismo, con el objeto de reforzar esta campaña de difusión, la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, participaron en el programa radiofónico



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

“Expresiones para Elegir”, transmitido el pasado tres de marzo. El día dieciocho de marzo se cerró el plazo para recibir trabajos participantes en el Segundo Concurso de Dibujo Infantil “Crecer con Valores”, se recibieron un total de cuatrocientos treinta y un dibujos, de los cuales trescientos treinta y seis cumplieron con los requisitos de la convocatoria y pasaron a la fase de evaluación del jurado. Asimismo, se han recibido nueve cuentos en para el Segundo Concurso de Cuento Infantil “Educar en valores”, cuya convocatoria tendrá su cierre el próximo día ocho de abril. Los días dos, tres y cuatro de marzo del dos mil dieciséis, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibió la visita de funcionarios de la Ludoteca Cívica, LUCI, del Instituto Electoral del Distrito Federal, quienes capacitaron al personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro en la impartición de talleres lúdicos de valores. El objetivo de la capacitación fue que los participantes adquirieran las herramientas necesarias para transmitir a través de la pedagogía lúdica, el aprendizaje significativo de la educación en y para la vida en democracia de los estudiantes del nivel de educación básica. Los días once y doce de marzo la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, asistió acompañando a la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, al Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica, realizado en la ciudad de Mérida, Yucatán. Este encuentro se realizó con la finalidad de dar seguimiento a la iniciativa nacida en Querétaro en septiembre de dos mil quince, en el marco del Foro de Intercambio en Materia de Educación Cívica. En este encuentro se plantearon estrategias y acciones a realizar de manera coordinada por todos los institutos electorales locales y el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de impulsar los trabajos en materia de fomento a la educación cívica y a la cultura democrática. Partidos Políticos. Se llevó a cabo la actualización del documento denominado “Estructura del Informe Anual de Actividades realizada por los Partidos Políticos”, el cual fue remitido a



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

los institutos políticos con registro ante este Consejo General. Lo anterior, con la finalidad de proporcionar un instrumento que sirva como formato para la presentación del Informe General de las Actividades realizadas durante el año anterior por los partidos políticos. Atendiendo la instrucción del Consejero Presidente, se notificaron a los partidos políticos con registro ante este órgano electoral los anexos de la parte conducente del dictamen consolidado INE diagonal CG mil veintiséis diagonal dos mil quince que presenta la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como las Resoluciones INE diagonal CG mil veintisiete diagonal dos mil quince e INE diagonal CG diecinueve diagonal dos mil dieciséis del Consejo General de la mencionada Institución. Vinculación Interinstitucional. En atención a la petición hecha por la licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realiza los trabajos necesarios para la recopilación y clasificación de los materiales electorales, propiedad de ese organismo electoral nacional, que fueron entregados por funcionarios de las mesas directivas de casillas en las oficinas de los consejos distritales y municipales. Una vez concluido con este trabajo, los materiales correspondientes serán entregados a la Junta Local Ejecutiva del INE. En atención a la solicitud planteada a este Instituto por el arquitecto Raúl Mario Ordóñez Lira, Presidente del vigésimo segundo Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro A.C., se realizó el préstamo de material electoral que fue utilizado para llevar a cabo la "Elección del Presidente del vigésimo tercer Consejo Directivo para el periodo dos mil dieciséis dos mil diecisiete". El día once de marzo, el Titular de la Coordinación de Informática realizó la presentación del micro sitio "Observatorio de participación política de las mujeres en Querétaro", en el marco del convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Queretano



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de las Mujeres. Como producto de este convenio, la Coordinación de Informática gestionó la publicación del micro sitio en los portales de las instituciones involucradas, quedando publicado el pasado quince de marzo. Unidad Técnica de Fiscalización. Se terminó la fiscalización de los estados financieros presentados por la Asociación Política Alianza Ciudadana de Querétaro, A P E, correspondientes al cuarto trimestre de dos mil quince, por lo que se notificó a la Asociación de las observaciones detectadas, contando con diez días hábiles para que presenten sus aclaraciones. Se llevó a cabo la verificación y seguimiento de las transferencias realizadas a los partidos políticos por concepto de financiamiento público. Se remitió a la Comisión de Fiscalización la información solicitada mediante oficio IEEQ guion CF diagonal cero treinta y dos diagonal dieciséis, para atender la solicitud relacionada con la fiscalización del periodo ordinario dos mil catorce, formulada por el contador público Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Se está realizando un análisis comparativo entre el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y el Reglamento del Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en lo referente a Organizaciones de Ciudadanos, con la finalidad de identificar las obligaciones establecidas para esta figura en ambos reglamentos en materia de fiscalización. Administración. Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para la obtención de los recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral, correspondientes al mes de marzo de dos mil dieciséis, por un importe de nueve millones cincuenta y un mil quinientos treinta y cinco pesos. Asimismo, se realizaron las transferencias correspondientes al financiamiento público de los partidos políticos con registro ante este Instituto por un monto de cinco millones ciento treinta y dos mil ciento setenta y seis pesos con diecisiete centavos, siendo distribuidos de la siguiente manera: para el Partido Acción Nacional, dos millones ciento dieciséis mil



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ochocientos nueve pesos con noventa y dos centavos; para el Partido Revolucionario Institucional, un millón setecientos diez mil seiscientos setenta y tres pesos con treinta y tres centavos; para el Partido de la Revolución Democrática, cuatrocientos noventa y un mil seiscientos setenta y seis pesos con cuarenta y cinco centavos; para el Partido Verde Ecologista de México, quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos trece pesos con nueve centavos; para el partido Morena, quinientos cincuenta mil quinientos cincuenta y nueve pesos con ocho centavos. En acatamiento a la sentencia recaída en el expediente SUP RAP cuatrocientos noventa y cinco diagonal dos mil quince que ordena hacer la deducción al gasto ordinario del Partido de la Revolución Democrática la cantidad de cuatrocientos treinta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos con noventa centavos, se efectuó la deducción de la primera de cuatro parcialidades por un importe de ciento cuarenta y tres mil setenta y siete pesos con ochenta y cinco centavos. Atendiendo las solicitudes recibidas de parte de los titulares de las áreas se elaboraron cinco instrumentos laborales por tiempo determinado, así como la baja y finiquito de la licenciada Sofía Herbert Aguayo. Se entregó a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro la Cuenta Pública Anual dos mil quince. Se informó a la Contraloría General del gasto efectuado por el Instituto en el mes de febrero de dos mil dieciséis, referente a los Estados de Situación Financiera de Ingresos y Egresos. Asimismo, se entregó el avance presupuestal del gasto al veintinueve de febrero de dos mil dieciséis y los movimientos en las cuentas bancarias del Instituto. De igual forma fue circulada entre el personal de este organismo electoral la convocatoria al Programa de Apoyo a la Capacitación dos mil dieciséis para la formación y especialización de los funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de servicios. Este colegiado sesionó el nueve de marzo, aprobando las actas del nueve de diciembre de dos mil quince y veinte de enero de dos mil dieciséis; el dictamen



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

mediante el cual se autorizan las bases de la invitación restringida para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; y el dictamen por el que se autoriza la donación de un equipo de cómputo portátil al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla. Asimismo, el día dieciocho de marzo se desahogó la junta de aclaraciones de la invitación restringida aprobada en la sesión mencionada. Previa aprobación del comité, el día primero de marzo se desahogó la subasta en la que fueron adjudicados cinco vehículos al personal del instituto. Coordinación de Informática. A solicitud de los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de diversas áreas que integran el Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Convocatorias, Convenios, Minutas, Acuerdos y Resoluciones, así como el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Es cuanto. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe del Secretario, si hubiera algún comentario?... Yo aprovecho para hacer un reconocimiento a la Comisión de Educación cívica, presidida por la Consejera Jazmín Escoto y a la Dirección Ejecutiva del mismo tema encabezada por la maestra María Pérez, por el éxito obtenido en el primer concurso de dibujo y además también porque el evento del encuentro nacional de educación cívica que se originó en Querétaro, está teniendo ecos a nivel nacional, ya se realizó uno en Mérida, Yucatán y entiendo que se realizará otro en Nuevo León en próximas fechas; nuestro reconocimiento para el trabajo de la Comisión y el trabajo de la Dirección Ejecutiva. Señor Secretario desahogue el siguiente punto en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Si me permite Presidente, sometería a votación de forma económica para aprobar el informe que ha sido puesto a su consideración, de



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

manera que, pediría que de forma económica manifiesten si están de acuerdo con el informe presentado. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor por lo que ha sido aprobado el informe del Secretario. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, desahogue el siguiente y último punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a Asuntos generales. Informo Presidente que está anotado en esta lista la representación del partido Morena. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el ciudadano Nicolás Rico Bañuelos, representante de Morena. Adelante. En el uso de la voz el ciudadano Nicolás Rico Bañuelos, representante de Morena.- Muy buenos días a todos. Quiero aprovechar este espacio para que aunque no es un tema que haya sido tratado en el orden del día, sí es un tema que atañe a la competencia del Instituto Electoral. En tratándose de una propuesta que ha ventilado en medios de comunicación el Partido Acción Nacional. De entrada quiero aclarar y precisar que Morena está en contra del aumento de diputados, e inclusive está a favor de la disminución de las percepciones salariales de los diputados, como ya lo estamos haciendo, poniendo el ejemplo con nuestros treinta y seis diputados en el congreso federal, cuyo cincuenta por ciento se está destinando a financiar universidades públicas gratuitas. Este tema, del que espero que el compañero representante del Partido Acción Nacional aquí nos pueda ampliar, surge a partir de la publicación del anuncio del dirigente del Partido Acción Nacional, en el sentido de que están estudiando una iniciativa de ley para el tema de la redistribución que se tiene contemplada, y que creemos que tanto a nivel federal como a nivel estatal es necesaria, porque es necesario redistribuir el número de electores, dado el crecimiento y la diferencia desproporcionada que hay en algunos distritos. Pero el hecho de que se pretenda



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

aumentar el número de distritos para incrementar el número de diputados uninominales de quince a diecisiete, y la disminución de plurinominales de diez a ocho, implicaría que con esto en el congreso local el vergonzoso bipartidismo del PRI y del PAN, van a poder mayoritar y tener el control absoluto de las votaciones a modo y conveniencia para favorecer las iniciativas de ley que les favorezcan. Este hecho que podría darle esa mayoría calificada con todos los diputados uninominales que pueda tener, tanto el PRI como el PAN, debe prendernos las alertas, porque entonces esto significaría que las representaciones minoritarias; es decir los partidos minoritarios, difícilmente estarían alcanzando mayores escaños, mayores posiciones en el congreso local y en ese sentido se vería disminuida y opacada la voz de las representaciones minoritarias. Yo quiero invitar a los compañeros representantes del resto de los partidos, que no sean ni el PRI ni el PAN, a que analicen y reflexionen sobre esta perversa pretensión del Partido Acción Nacional, que seguramente puede sacar adelante con su aliado el PRI en el congreso local. Es necesario insistir en que estemos pendientes y atentos para que no se vaya a cometer un atentado más en contra de la democracia. De por sí en este país vivimos una dictadura con mascara de democracia y de lograr esta perversa pretensión de los amigos-enemigos PRI-PAN, estaríamos una vez más atentando en contra de nuestra democracia. Es todo gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún comentario al respecto?... De no ser así y en consecuencia al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del jueves treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis se da por concluida la presente sesión ordinaria. Que pasen buenas tardes, muchas gracias por su asistencia.- - -